



## **Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo**

Distr. general  
1º de noviembre de 2011  
Español  
Original: inglés

---

**Junta de Comercio y Desarrollo**  
**Comisión de Comercio y Desarrollo**  
**Reunión multianual de expertos sobre productos  
básicos y desarrollo**  
Cuarto período de sesiones  
Ginebra, 25 y 26 de enero de 2012  
Tema 2 del programa provisional

### **Programa provisional y anotaciones**

#### **I. Programa provisional**

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Acontecimientos y retos en los mercados de productos básicos: situación actual y perspectivas.
4. Revisión de las actividades de la UNCTAD para ayudar a los países en desarrollo que dependen de los productos básicos, incluidos los pequeños productores de esos productos, en sus esfuerzos por abordar los retos de los productos básicos y promover la obtención de beneficios para el desarrollo a partir de la producción y el comercio de productos básicos.
5. Aprobación del informe de la reunión.

#### **II. Anotaciones al programa provisional**

##### **Tema 1 Elección de la Mesa**

1. Se recomienda que la reunión de expertos elija un Presidente y un Vicepresidente-Relator.

##### **Tema 2 Aprobación del programa y organización de los trabajos**

2. El programa provisional del cuarto período de sesiones de la reunión de expertos se reproduce en la sección I. La reunión dispondrá de dos días, el 25 y el 26 de enero de 2012,

para realizar su labor. Al final del presente documento figura el calendario provisional de las sesiones en los dos días. Los programas detallados se distribuirán a más tardar una semana antes del inicio de la reunión.

*Documentación*

TD/B/C.I/MEM.2/17 Programa provisional y anotaciones

### **Tema 3**

#### **Acontecimientos y retos en los mercados de productos básicos: situación actual y perspectivas**

3. El párrafo 91 del Acuerdo de Accra establece que "la UNCTAD deberá seguir desempeñando un papel fundamental, adecuadamente coordinado con el de otros actores internacionales y regionales, en especial con los órganos internacionales encargados de los productos básicos pertinentes, en la consideración de los problemas de comercio y desarrollo vinculados con la economía de los productos básicos, prestando la debida atención a todos los sectores de esos productos, como la agricultura, la silvicultura, la pesca, los metales y minerales, y el petróleo y el gas. En ese contexto, deberá vigilar los acontecimientos y retos en los mercados de productos básicos y ocuparse de los vínculos entre el comercio internacional de esos productos y el desarrollo nacional, sobre todo en lo que respecta a la reducción de la pobreza". En consecuencia, la reunión de expertos examinará los acontecimientos y retos en los mercados de productos básicos, prestando la debida atención a los principales sectores de esos productos, y analizará las repercusiones que tienen en el desarrollo y cuestiones emergentes como la economía ecológica, el cambio climático y la tecnología.

4. El debate sobre este tema, que comprenderá exposiciones a cargo de expertos y representantes de las organizaciones internacionales pertinentes y los órganos encargados de los productos básicos, contribuirá a poner de relieve —y dar a conocer a los Estados miembros de la UNCTAD— los acontecimientos relevantes en los principales sectores y mercados de productos básicos desde el punto de vista del desarrollo. Los debates servirán de marco para evaluar las oportunidades y los retos derivados de la situación actual de los mercados de productos básicos y ofrecerán perspectivas sobre posibles acontecimientos y desafíos futuros en los países en desarrollo dependientes de los productos básicos.

*Documentación*

TD/B/C.I/MEM.2/19 Acontecimientos recientes en los principales mercados de productos básicos: tendencias y desafíos

5. Para facilitar las deliberaciones, la secretaría de la UNCTAD preparará una nota de antecedentes titulada "Acontecimientos recientes en los principales mercados de productos básicos: tendencias y desafíos". En el documento se analizará la evolución reciente de los principales mercados de productos básicos de sectores como la agricultura, la energía y los metales y minerales. En él se pondrán de relieve las tendencias de los precios a corto y mediano plazo, los factores que inciden en la oferta y la demanda y el comercio. También se mencionarán algunos de los principales retos que tienen ante sí los países en desarrollo dependientes de los productos básicos en esos sectores.

#### **Tema 4**

### **Revisión de las actividades de la UNCTAD para ayudar a los países en desarrollo que dependen de los productos básicos, incluidos los pequeños productores de esos productos, en sus esfuerzos por abordar los retos de los productos básicos y promover la obtención de beneficios para el desarrollo a partir de la producción y el comercio de productos básicos**

6. El párrafo 93 a) del Acuerdo de Accra establece que la UNCTAD deberá "apoyar los esfuerzos de los países en desarrollo que dependen de los productos básicos, sobre todo los pequeños productores de productos básicos, por: elaborar estrategias nacionales sobre los productos básicos, en particular incorporando políticas de productos básicos en sus estrategias de desarrollo nacionales y regionales; aumentar la capacidad de oferta y lograr ser competitivos; avanzar en la cadena de valor y diversificar los sectores de los productos básicos; cumplir las normas públicas y privadas del comercio internacional; acceder a información y bases de datos sobre los productos básicos; aprovechar las oportunidades de exportación de esos productos en los mercados emergentes; prestar asistencia a los países en desarrollo que lo soliciten para fomentar sus capacidades humana e institucional; ayudar a los países en desarrollo que lo soliciten a promover y mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en los sectores público, privado y empresarial para que esos países puedan aprovechar al máximo los beneficios que les reportan las actividades extractivas, teniendo en cuenta, según corresponda, la ejecución de las iniciativas pertinentes en el sector; crear sistemas de comercialización y marcos de apoyo eficaces para los pequeños productores de productos básicos —por ejemplo, programas de redes de protección económicamente viables— y desarrollar sistemas de financiación y de gestión de riesgos (como las bolsas de productos básicos). En el desempeño de esa labor, la UNCTAD deberá evitar la superposición de tareas y, por ende, trabajar en coordinación con otros actores importantes que ya intervienen en ese ámbito".

7. En el párrafo 93 b) del Acuerdo de Accra se establece además que la UNCTAD deberá "fomentar la cooperación intergubernamental en la esfera de los productos básicos y la búsqueda de consenso acerca de las maneras de integrar las políticas de productos básicos en las estrategias nacionales, regionales e internacionales de desarrollo y reducción de la pobreza; impulsar políticas e instrumentos relacionados con el comercio para resolver los problemas relacionados con los productos básicos, y promover políticas financieras y de inversión para acceder a recursos financieros que permitan un desarrollo basado en los productos básicos, incluidas la AOD y la Ayuda para el Comercio, entre otras posibilidades". En el párrafo 93 c) se indica que la UNCTAD deberá "contribuir a establecer asociaciones efectivas de múltiples partes interesadas con miras a encontrar métodos innovadores para hacer frente a los problemas relacionados con los productos básicos".

8. El análisis de esta cuestión incluirá la evaluación de las actividades de la UNCTAD en el ámbito de la asistencia a los países en desarrollo dependientes de los productos básicos (entre ellos los pequeños productores de esos productos) por los interesados, es decir, los financiadores de programas y los representantes de los países beneficiarios. Ello permitirá que la UNCTAD incremente la eficacia de su asistencia a los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los países en desarrollo dependientes de los productos básicos, y potencie los resultados de los programas que ejecuta. También servirá para que la UNCTAD y los donantes se concentren en las esferas prioritarias que afectan directamente al comercio de los productos básicos y al desarrollo.

*Documentación*

TD/B/C.I/MEM.2/18 Revisión de las actividades de la UNCTAD para ayudar a los países en desarrollo que dependen de los productos básicos, incluidos los pequeños productores de esos productos, en sus esfuerzos por abordar los retos de los productos básicos y promover la obtención de beneficios para el desarrollo a partir de la producción y el comercio de productos básicos

9. Para facilitar las deliberaciones, la secretaría de la UNCTAD preparará una nota de antecedentes titulada "Revisión de las actividades de la UNCTAD para ayudar a los países en desarrollo que dependen de los productos básicos, incluidos los pequeños productores de esos productos, en sus esfuerzos por abordar los retos de los productos básicos y promover la obtención de beneficios para el desarrollo a partir de la producción y el comercio de productos básicos". El documento incluirá información sobre las actividades de investigación y análisis de políticas realizadas por la UNCTAD durante el período abarcado por el mandato de Accra, las reuniones intergubernamentales y de las distintas partes interesadas, las actividades de fomento de la capacidad y de cooperación técnica para ayudar a los países en desarrollo de bajos ingresos que dependen de los productos básicos a obtener del comercio de esos productos ingresos suficientes para aliviar las restricciones financieras e impulsar sus economías por una senda de crecimiento sostenido caracterizada por el aumento de los ingresos, la diversificación y la reducción de la pobreza.

**Tema 5**  
**Aprobación del informe de la reunión**

10. El informe de la reunión de expertos se presentará a la Comisión de Comercio y Desarrollo en su próximo período de sesiones. La reunión de expertos podrá autorizar al Relator a que, bajo la autoridad del Presidente, prepare el informe final una vez concluida la reunión.

**Aportación de los expertos: las repercusiones que tiene para el comercio y el desarrollo la situación de los mercados de productos básicos**

Se invita a los expertos designados por los Estados miembros a contribuir con breves ponencias (de unas cinco páginas) a las deliberaciones de la reunión. Los trabajos deberán presentarse a la secretaría de la UNCTAD antes de la reunión y se distribuirán en la reunión en el idioma y la forma en que se reciban. Las ponencias, basadas en la experiencia de los propios expertos, podrán tratar de uno o más de los temas siguientes:

- ¿Cuáles han sido en los últimos años los factores determinantes de las tendencias de los precios en los mercados de productos básicos y cuáles son las oportunidades y los retos que a raíz de estas tendencias tienen ante sí los países en desarrollo dependientes de los productos básicos?
- ¿Cuáles son los mecanismos de asociación pertinentes que pueden reforzar la contribución de los productos básicos al desarrollo de los países en desarrollo que dependen de esos productos? ¿Cómo pueden esos mecanismos vincularse con iniciativas nacionales?
- ¿Cómo pueden los países en desarrollo dependientes de los productos básicos, potenciar, en colaboración con los asociados para el desarrollo, las iniciativas nacionales para reforzar los beneficios en términos de desarrollo derivados del comercio de productos básicos?
- ¿Cómo ayudar a los países en desarrollo dependientes de las exportaciones de productos básicos a aprovechar efectivamente las oportunidades que actualmente ofrece el alza de los precios de los productos básicos para iniciar un proceso de crecimiento económico sostenido?

Para más información, sírvanse dirigirse a:

Samuel Gayi  
Jefe de la Unidad Especial de Productos Básicos  
Despacho E-9030  
UNCTAD  
Palais des Nations  
1211 Genève 10  
Tel.: +41 22 917 2131  
Fax.: +41 22 917 0509  
Correo electrónico: [samuel.gayi@unctad.org](mailto:samuel.gayi@unctad.org)

## Calendario provisional de las sesiones

Miércoles 25 de enero de 2012	Jueves 26 de enero de 2012
<b>(10.00 a 13.00 horas)</b>	<b>(10.00 a 13.00 horas)</b>
<p><b>Sesión plenaria</b></p> <p><b>Declaración de apertura</b></p> <p><b>Tema 1:</b> Elección de la Mesa</p> <p><b>Tema 2:</b> Aprobación del programa y organización de los trabajos</p> <p><b>Tema 3:</b> Acontecimientos y retos en los mercados de productos básicos: situación actual y perspectivas</p>	<p><b>Tema 4:</b> Revisión de las actividades de la UNCTAD para ayudar a los países en desarrollo que dependen de los productos básicos, incluidos los pequeños productores de esos productos, en sus esfuerzos por abordar los retos de los productos básicos y promover la obtención de beneficios para el desarrollo a partir de la producción y el comercio de productos básicos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sector agrícola</li> </ul>
<b>(15.00 a 18.00 horas)</b>	<b>(15.00 a 17.30 horas)</b>
<p><b>Tema 3 (continuación):</b> Acontecimientos y retos en los mercados de productos básicos: situación actual y perspectivas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Productos básicos agrícolas</li> <li>• Petróleo, gas, minerales y metales</li> </ul>	<p><b>Tema 4 (continuación):</b> Revisión de las actividades de la UNCTAD para ayudar a los países en desarrollo que dependen de los productos básicos, incluidos los pequeños productores de esos productos, en sus esfuerzos por abordar los retos de los productos básicos y promover la obtención de beneficios para el desarrollo a partir de la producción y el comercio de productos básicos</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sectores del petróleo, el gas, los minerales y los metales</li> </ul>
	<b>(17.30 a 18.00 horas)</b>
	<p><b>Tema 5:</b> Aprobación del informe de la reunión</p>